

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35751 VITORIA

Edicto

El Upad Mercantil-Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Vitoria-Gasteiz anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 512/14, referente al concursado Grupo Urvasco, S.A. y Grupo Hotelero Urvasco, S.A., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 3/2/2016 a las 9,30 horas, en la sala de vistas nº 13 sita en la planta 2ª del Palacio de Justicia.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta, los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Vitoria-Gasteiz, 12 de noviembre de 2015.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A150051644-1